



En la ciudad de San Carlos de Bariloche, en fecha 19 de abril de 2022, siendo las 13 hs, se reúne la Comisión de Seguimiento del Servicio de Transporte Urbano de Pasajeros (CSSTUP), con la presencia de sus miembros: **Marcela Gonzalez Abdala (Presidente)**, **Gerardo del Río (Concejal)**, **Rosamel Santana (Vocal)**, **Juan Pablo Follonier (vocal suplente)**, **Carlos Catini (Vocal)**, **María Sofía Maggi (Secretaria)**, **Juan del Valle (vocal suplente)** y además participaron las siguientes personas que no son miembros de la comisión en carácter de oyentes: Marcela Sandoval (en representación de Marcelo Casas, Concejal) y Miguel Colombres (Asesor Letrado).-

ORDEN DEL DÍA.-----

Gerardo del Río hace una moción de cambio de orden del día.

1.- Pedido de revisión de tarifa presentado por Transporte Amancay SLR

Nota presentada con la estructura de costos de marzo 2021 a febrero de 2022. Hay un aumento de pasajeros y kilómetros respecto de la última revisión. Pasamos de 280.000km mensuales a 380.000 km (promedio mensual) con aumento de pasajeros de 510.000 a 680.000 mensuales en promedio, reduciendo el IPK de 1,87 a 1,80. La diferencia de costos radica en la inflación. Se tienen en cuenta incrementos de salarios del 60% según la escala de UTA (343M\$ anuales a 562M\$), los subsidios Nacionales, Provinciales y Municipales. Neumáticos pasaron de 54000\$ mas iva a 120.000, el gasoil de 63,60\$/lt a 157,70\$/lt. Costo operativo como porcentaje del valor de la unidad cero km el dólar paso de 85 a 110\$. Se solicita tarifa de 132,61

La última revisión se hizo en diciembre 2020, por lo que se cumple el plazo superior a 6 meses y la inflación supera el 5% estipulado como límite.

2.- Nota remitida Concejo Municipal por línea 83.-

Solicita información sobre el recorrido y horario de la línea 83 en la zona de Inta, Costa del Sol.

3.- Nota remitida por STyT Extensión recorridos Altos del Este.-

Solicitan la extensión de los recorridos de las líneas 60, 70 y 82 para que ingresen al barrio Altos del Este.

Se destaca la inconveniencia de la planificación

4.- Mail horarios líneas 41 y 50 JV Villa Lago Gutiérrez.-

Se pide la modificación de los horarios de las líneas 41 y 50:

Entrada a escuelas no coincide línea 41 con entrada y salida de los colegios (llega 8:10 al centro la primera frecuencia y la última sale del centro 16:30 y la salida es posterior).

5.- Nota remitida Concejo Municipal por líneas 50/51.-

La nota informa de hacinamiento en las unidades de las líneas de referencia en horario de salida del ESRN 2

6- Fotocopias pase discapacidad

Se propone reglamentar el beneficio de boleto gratuito por discapacidad con CUD y DNI,

María Sofía Maggi

SALVO
GE 10 18 20

CSSTUP

Comisión de Seguimiento del
Servicio de Transporte Urbano de Pasajeros
Ordenanza 2798-CM-2016

ACTA N° 02/22



Municipalidad de San Carlos de
Bariloche

No a la violencia de género. Ni una menos.
(Ordenanza 3289-CM-2021)

tarjeta SUBE con el beneficio habilitado o Fotocopia certificada del pase de discapacidad. Implementar por resolución con vigencia a partir del 1 de junio o 30 días a partir de la fecha de publicación.

7.- Cambio de secretario

La secretaria Sofía Maggi presenta su renuncia por razones laborales y se propone a Juan del Valle

Reunida la comisión y habiéndose tratado el orden del día la CSSTUP resuelve con relación a:

Se acepta la moción de cambio de orden del día tratando los temas en orden inverso

7.- Se acepta por unanimidad la renuncia y en su lugar la designación de Juan del Valle como secretario.

6.- Se aprueba por unanimidad la moción de solicitar al Departamento Ejecutivo la reglamentación por resolución con vigencia a partir del 1 de junio o 30 días a partir de la fecha de publicación. La empresa se compromete a colocar cartel con la normativa aprobada y fecha de entrada en vigencia en todas las unidades.

5.- Contestar nota 463-PCMV-22: Se remitirán los horarios aprobados en la reunión del 24/2.

4.- Contestar nota expresando que de momento no es posible darle respuesta satisfactoria a su pedido pero se informa que se esta trabajando en la implementación del Plan de Transformación del TUP que prevé una mejora importante en la frecuencia y amplitud de servicio en esos barrios.

3.- Contestar nota expresando que de momento no es posible darle respuesta satisfactoria a su pedido pero se informa que se esta trabajando en la implementación del Plan de Transformación del TUP adjuntando link para que analicen y realicen sugerencias en la sección prevista para tal fin.

2.- Contestar la nota indicando el recorrido de la línea, actualmente realizado por la línea 71/81 y los horarios aprobados aprobados en la reunión del 24/2 y publicados en la página.

1.- Se aprueba por unanimidad que están cumplidas las condiciones conforme al artículo

CSSTUP

Comisión de Seguimiento del
Servicio de Transporte Urbano de Pasajeros
Ordenanza 2798-CM-2016

ACTA N° 02/22



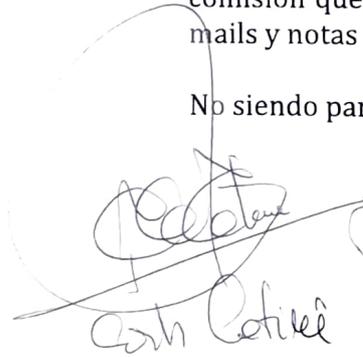
Municipalidad de San Carlos de
Bariloche

No a la violencia de género. Ni una menos.
(Ordenanza 3289-CM-2021)

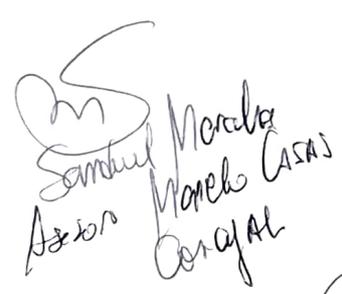
5 del contrato del TUP para el tratamiento del pedido de revisión de tarifa solicitado por la empresa se traslada al ejecutivo para realizar el procedimiento establecido en el art. 130 de la Carta Orgánica Municipal.

Fuera del orden del día se aprueba por unanimidad el ordenamiento interno de la comisión que se envíen por el grupo de whatsapp con anterioridad a las reuniones los mails y notas con pedidos o consultas.

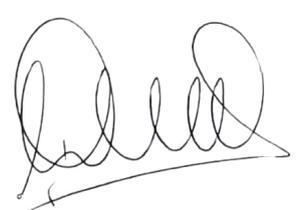
No siendo para más se cierra la presente reunión siendo las 14:10 hs.-

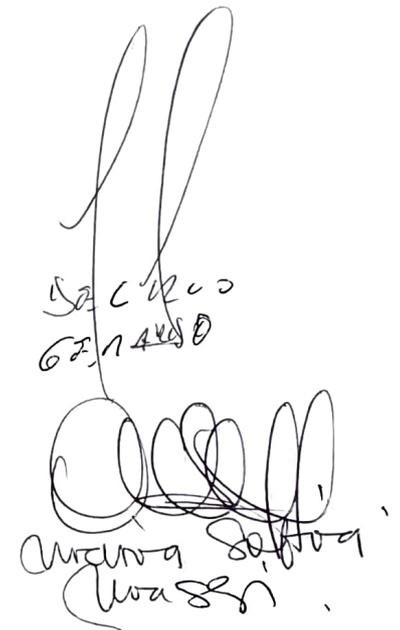

Cari Cotique


TRANSPORTE AMANCAY S.R.L.
ROSAMEL SÁNTANA
GERENCIA


Samuel Morales
Asesor
Morales Casas
Corajal


Juan M. del Valle




SACRU
6214480
Cecilia Saffron
Cura